

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y un minutos del día dieciséis de abril del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 42 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 32 puntos. Asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual, remite el Acuerdo Plenario dictado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, recaído en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía: TECDMX-JLDC-076/2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, así como a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes y se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México a dar el seguimiento correspondiente.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen a una iniciativa. Lo anterior conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria; en votación económica se aprobó la solicitud de prórroga de referencia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado Alberto Martínez Urincho, una solicitud para revisar el Estatus Procesal de una iniciativa y en su caso, se emita una excitativa para su dictaminación. La Presidencia informó que realizará el análisis correspondiente para su determinación legal. Se concedió el uso de la palabra a los diputados Jorge Gaviño Ambriz y Alberto Martínez Urincho para referirse al tema.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, una solicitud para emitir una excitativa para dictaminar una iniciativa. La Presidencia informó que realizará el análisis correspondiente para su determinación legal.

También, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, cuatro comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. Se remitió a las diputadas y diputados proponentes, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual, remite el Informe



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE ABRIL DE 2024



Semestral de Acción Internacional correspondiente al Segundo Semestre de 2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Administración Pública Local para los efectos conducentes.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 13, fue retirado del Orden del Día.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción I del artículo 8º de la Ley de Albergues Públicos y Privados para Niñas y Niños del Distrito Federal, en materia de Educación con Perspectiva de Género; suscrita por la diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción VII, recorriendo las subsecuentes del artículo 6º de la Ley de Turismo de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 95 Bis a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, para regular la inclusión del Servicio Público Individual de Transporte Concesionado en Plataformas Electrónicas; suscrito por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante de la asociación parlamentaria Izquierda Liberal. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se reforma la denominación y el artículo 211 Ter, ambos del Código Penal para el Distrito Federal, con el objeto de sancionar a las personas que hacen disparos al aire sin causa justificada. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción VII al artículo 6 de la Ley Orgánica del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE ABRIL DE 2024



Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Andrea Evelyn Vicenteño Barrientos, integrante de la asociación parlamentaria Izquierda Liberal; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se modifica el párrafo segundo del artículo 47 de la Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores del Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma el artículo 24 de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se reforma el inciso A) de la fracción III, las fracciones XV y XVII del artículo 35, el artículo 125, y se adiciona la fracción VI al artículo 36 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan los párrafos tercero y cuarto, recorriendo los subsecuentes, al artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México; suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional para que, en cumplimiento de las obligaciones que la Legislación en materia de Partidos Políticos y Transparencia y Acceso a la Información les impone, remita a esta Soberanía un Informe Pormenorizado, respecto al contrato que su Partido celebró con la empresa de Telemercadeo “Inteliphone” y refiera si dicho contrato fue renovado y de igual manera, se detalle puntualmente sobre la existencia de otros contratos dirigidos a campañas mediáticas dentro y fuera del presente Proceso Electoral. La diputada María Guadalupe Morales Rubio solicitó el uso de la palabra para proponer una modificación, misma que fue aceptada por el proponente. En votación económica se



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE ABRIL DE 2024



consideró de urgente y obvia resolución. Se concedió el uso de la palabra para hablar por hechos, realizar preguntas al orador, razonamiento del voto y por alusiones personales a las y los diputados: Martha Soledad Ávila Ventura, Aníbal Alexandro Cañez Morales, Ana Jocelyn Villagrán Villasana, María Guadalupe Chávez Contreras, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Carlos Cervantes Godoy, Valentina Valia Batres Guadarrama, Maxta Irais González Carrillo, Alberto Martínez Urincho, Jorge Gaviño Ambriz, Federico Chávez Semerena, Frida Fernanda Alcántara Cabrera. En votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, a nombre propio y de las diputadas Luisa Adriana Gutiérrez Ureña y Claudia Montes de Oca del Olmo, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, así como del diputado Joaquín Fernández Tinoco, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Doctor Rafael Bernardo Carmona Paredes, y al Jefe de Gobierno Martí Batres a dar atención pronta e inmediata a la problemática de agua contaminada que se ha presentado en varias colonias de la alcaldía Benito Juárez y de lo cual no se tiene información clara y certera. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Se concedió el uso de la palabra para hablar a favor, en contra por hechos, realizar preguntas al orador, razonamiento del voto y por alusiones personales a las y los diputados: Martha Soledad Ávila Ventura, Aníbal Alexandro Cañez Morales, Federico Chávez Semerena, María Guadalupe Morales Rubio, Valentina Valia Batres Guadarrama, Claudia Montes de Oca del Olmo, Carlos Joaquín Fernández Tinoco, Jonathan Medina Lara, Ana Francis López Bayghen Patiño, Maribel Cruz Cruz. En votación económica, no se aprobó la propuesta de referencia.

Enseguida, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 26, fue retirado del Orden del Día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa al Sistema de Transporte Colectivo METRO de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, realice obras de mantenimiento de la Red del METRO para proporcionar un servicio de calidad, evitar retrasos en su servicio y garantizar la seguridad de los habitantes de la Ciudad de México. En votación nominal con 13 votos a favor, 19 votos en contra y 0 abstenciones, no existió el Quórum Legal requerido para determinar el resultado de la votación, ni para continuar con la Sesión.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE ABRIL DE 2024



En consecuencia, la Presidencia levantó la Sesión, siendo las trece horas con cuarenta y un minutos y citó para la próxima Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día jueves 18 de abril de 2024 a las 09:00 horas.